PROPUESTA CONTRACTUAL

Cargo: Auxiliar Electricista

Sabaneta, 30 de septiembre de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SABANETA – EAPSA E.S.P.

Asunto: Propuesta contractual para la prestación de servicios de apoyo como Auxiliar Electricista – proyecto de alumbrado navideño 2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar mi propuesta para la prestación de servicios de apoyo en el cargo de **Auxiliar Electricista**, poniendo a disposición de EAPSA mi compromiso, disposición y capacidad para contribuir al desarrollo del proyecto de alumbrado navideño en el municipio de Sabaneta.

1. Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, OPERATIVAS Y DE SOPORTE REQUERIDAS EN LOS PROCESOS DE INSTALACIÓN, VERIFICACIÓN, DESMONTAJE Y DEMÁS LABORES COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

2. Actividades que me comprometo a ejecutar

- Brindar apoyo logístico en las actividades de montaje, desmontaje, cargue, descargue y transporte de las figuras y estructuras navideñas, asegurando el cumplimiento de las condiciones de seguridad en el manejo, traslado y ubicación de los elementos.
- Ejecutar la adecuada señalización preventiva y demarcación de las áreas de trabajo, conforme a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de minimizar riesgos a peatones, transeúntes y personal operativo.
- Realizar recorridos de verificación nocturna para el control operativo del alumbrado navideño, identificando fallas, anomalías o puntos críticos en las conexiones y estructuras eléctricas, y reportando oportunamente al coordinador para la ejecución de correctivos.
- Colaborar en el orden, limpieza y organización de las áreas de trabajo y de almacenamiento, asegurando que las herramientas, equipos y materiales empleados en la instalación, verificación y desmontaje del alumbrado navideño se conserven en condiciones seguras y adecuadas.
- Apoyar al equipo técnico en la manipulación básica de materiales eléctricos y decorativos, siguiendo siempre las instrucciones del personal especializado y observando las medidas de seguridad establecidas.
- Las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato que se encuentren dentro del objeto y el alcance contractual.

3. Perfil

Acredito título de bachiller académico, requisito de formación exigido para el cargo. Me comprometo a seguir las instrucciones del personal técnico responsable, a cumplir los procedimientos de la empresa y las normas de seguridad y salud en el trabajo, y a utilizar los elementos de protección personal requeridos.

4. Plazo

Dos (2) meses y veinticinco (25) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, prevista para el 5 de octubre de 2026, previa expedición del registro presupuestal.

5. Valor y forma de pago

El valor total de mi propuesta es de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($6.450.415), no responsable de IVA, que corresponde a unos honorarios mensuales de $2.276.617. Solicito que se me pague en una (1) cuota por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($758.870) y cinco (5) cuotas quincenales iguales, cada una por valor de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/L ($1.138.309), pagaderas los días 15 y 30 de cada mes, previa entrega del informe de actividades y del certificado de estar al día en el pago de la seguridad social en salud, pensión y ARL, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y de la respectiva cuenta de cobro o factura.

6. Declaraciones

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con EAPSA, que los documentos que aporto son veraces, y que cumpliré con mis obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. Declaro mi total disposición para cumplir los horarios, procedimientos, protocolos de seguridad y demás condiciones establecidas para el desarrollo de las funciones.

Agradezco la oportunidad de presentar esta propuesta y quedo atento a cualquier información adicional o documentación que sea requerida.

Cordialmente,

_____

CRISTIAN FELIPE PUERTO SIERRA
C.C. 1.013.111.723
Celular: 333 231 3795
Correo electrónico: cristian21puerto@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Cristian Pue

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Puerto	Sierra	Cristian Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1013111723

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1013111723 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 21 MES 09 AÑO 2006

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

AVENIDA 37 55 26 Casa 1113 Laureles de Terranova

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO BELLO

TELÉFONO EMAIL cristian21puerto@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2023

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN*				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 16/09/2026

Cristian Puerto

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141277120670

(415)7707212489984(8020) 000014127712067 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 3 1 1 1 7 2 3	1	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 1 1 1 7 2 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Sabaneta 6 3 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUERTO	SIERRA	CRISTIAN	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal
CA 1113

42. Correo electrónico cristian21puerto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 1 0 5 0	3 3 3 2 3 1 3 7 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 9 0	2 0 2 6 0 9 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
2	2																								

53. Código 2 2
22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-10 / 08:46:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PUERTO SIERRA CRISTIAN FELIPE
985. Cargo Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.013.111.723



Apellidos
PUERTO SIERRA

Nombres
CRISTIAN FELIPE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.75	M

Fecha de nacimiento
21 SEPT 2006

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
15 OCT 2024, SABANETA

Fecha de expiración
16 OCT 2034

Firma

.CO

056701108

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL056701108601218<<<<<<<<<<<
0609218M3410163COL1013111723<6
PUERTO<SIERRA<<CRISTIAN<FELIPE

Escaneado con CamScanner

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Cristian Felipe Puerto Sierra, identificado(a) con CC número 1013111723, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1013111723
NOMBRES Y APELLIDOS	Cristian Felipe Puerto Sierra
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	21/09/2006
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	-
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2013
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	356 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	24/09/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1013111723 Trabajador Independiente
Desde 24/09/2026 - Vigente

Generado por interfaces 24/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PUERTO SIERRA CRISTIAN FELIPE** identificado(a) con **CC** número **1.013.111.723** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 18 de septiembre de 2026 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 23 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE:CENDIATRA MEDELLÍN BELLO | **DIRECCIÓN:**Diagonal 50A AV 38 - 80, Plaza Beillín piso 7, Bello | **CIUDAD DE LA SEDE:**BELLO

TELÉFONO:604-6074846 - 604-8010632 | **EMAIL:**citas.mdbello@cendiatra.com | **FECHA ATENCIÓN:**2026-09-18

Nombres y apellidos:CRISTIAN FELIPE PUERTO SIERRA
Fecha de nacimiento:21/09/2006
Empresa:PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo:PRESTACION DE SERVICIOS
Departamento:ANTIOQUIA
ARL:NO REFIERE
Fondo de Pensiones:NO REFIERE

CC:1013111723
Edad:20 **Sexo:**MASCULINO
Celular:3332313795
Estado Civil:SOLTERO
Fecha ingreso:2026-09-18 / 10:36:56
Fecha salida:2026-09-18 / 10:44:00
Actividad Económica:
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- VISIOMETRIA
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD:
:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:

- SE RECOMIENDA CONSULTAR POR OPTOMETRÍA REQUIERE FÓRMULA

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 1843 de 2025. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve principalmente para constatar quien presento la valoración. De acuerdo con lo indicado por el empleador, se constata que al trabajador se le comunicaron los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, los cuales quedarán registrados en su historia médica ocupacional, la cual se encuentra bajo custodia de esta ips. Su salud es el recurso más valioso para alcanzar sus metas personales, familiares y laborales. El cumplimiento constante de las recomendaciones médicas, la asistencia a los controles indicados y la adopción de hábitos de autocuidado constituyen herramientas fundamentales para preservar su bienestar, prevenir complicaciones y mantener una adecuada calidad de vida. Cada acción que realice hoy en favor de su salud representa una inversión en su futuro.

CARMEN ELENA LOBO HAMBURGUER
Medico SST
Resolución No. 2025060444477 de 29/08/2025

CARMEN ELENA LOBO
HAMBURGUER
CC: 1045675080
RP: 1045675080
LIC-SST: 2025060444477
Firma y sello del médico

CRISTIAN FELIPE PUERTO
SIERRA
CC: 1013111723
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE:CENDIATRA MEDELLÍN BELLO

DIRECCIÓN: Diagonal 50A AV 38 - 80, Plaza Beillín piso 7, Bello

CIUDAD DE LA SEDE:BELLO

TELÉFONO:604-6074846 - 604-8010632

EMAIL:citas.mdbello@cendiatra.com

FECHA ATENCIÓN:2026-09-18

Nombres y apellidos:CRISTIAN FELIPE PUERTO SIERRA
Fecha de nacimiento:21/09/2006
Empresa:PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo:PRESTACION DE SERVICIOS
Departamento:ANTIOQUIA
ARL:NO REFIERE
Fondo de Pensiones:NO REFIERE

CC:1013111723
Edad:20 **Sexo:**MASCULINO
Fecha ingreso:2026-09-18 / 10:36:56
Fecha salida:2026-09-18 / 10:44:00
Actividad Económica:
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: - SE RECOMIENDA CONSULTAR POR OPTOMETRÍA REQUIERE FÓRMULA

CARMEN ELENA LOBO HAMBURGUER
Médico SST
Resolución No. 2075960444477 de 29/08/2025

CARMEN ELENA LOBO
HAMBURGUER
CC: 1045675080
RP: 1045675080
LIC-SST: 2025060444477
Firma y sello del médico

CRISTIAN FELIPE PUERTO
SIERRA
CC: 1013111723
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302746171

PIB
20:14:13

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN FELIPE PUERTO SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013111723:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 20:59:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013111723
Código de Verificación	1013111723260910205913

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:52 PM horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1013111723**

Apellidos y Nombres: **PUERTO SIERRA CRISTIAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 08:12:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1013111723** y Nombre: **CRISTIAN FELIPE PUERTO SIERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147763646** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:10:40 horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1013111723,** Apellidos y Nombres **PUERTO SIERRA CRISTIAN FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EAPSA**, con NIT **811042483-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1013111723 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/09/2026 08:54 PM

Código Verificación: **CANZUQX7TB**

Válida hasta: **12/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-13 15:35

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTIAN	FELIPE	PUERTO	SIERRA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1013111723

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SABANETA

Dirección	["carrera 45 n 75 sur 229"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, qu presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestació del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente m declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o po interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,0
Cesantías e intereses de cesantías	$0,0
Gastos de representación	$0,0
Arriendos	$0,0
Honorarios	$0,0
Otros ingresos y rentas	$0,0
TOTAL	$0,0

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,0
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,0

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	ANTIOQUIA	BELLO	$0,0

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
0	$0,0

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando d forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registr de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con lo intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor CRISTIAN FELIPE PUERTO SIERRA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1013111723, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CRISTIAN
Segundo Nombre:	FELIPE
Primer Apellido:	PUERTO
Segundo Apellido:	SIERRA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1013111723
Razón para el estado:	En Liquidación
Estado del ciudadano:	Por Liquidar

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Septiembre de 2026, a las 7:15:00 PM.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Centro Educativo Nueva Visión

Atlántico - Barranquilla

Aprobación Resolución 00203 del 15 de Marzo de 2001 de la
Secretaría Distrital de Educación Barranquilla

Confiere a:

Cristian Felipe Puerto Sierra

Identificado(a) con T.I. No. 1'013.111.723 Expedida en Girardota

El Título de

Bachiller Académico

Título que le otorga según lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 115 de 1994
reglamentado por el decreto número 1860 del 3 de agosto de 1994
al obtener todos los logros satisfactorios

Rectora

Secretari

Clara Inés Rueda Ardila
C.C. No. 63.344.366 de Bucaramanga

Gabriel Barceló Navarro
C.C. No. 79.473.619 de Bogotá

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de Mayo 6 de 1994) Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. A012 Diploma No. 95

Dado en Barranquilla, Atlantico a 29 de Noviembre del año 2023

CENTRO EDUCATIVO

"Nueva Visión"

Barranquilla - Atlántico

DANE: 308001000078

JORNADA: MAÑANA

En el municipio de Barranquilla, Atlántico a los 29 días de noviembre del año 2023, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO NUEVA VISIÓN.

Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y aprobado oficialmente por Resolución No. 00203 del 15 de marzo de 2001 de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Cristian Felipe Puerto Sierra

T.I. 1.013.111.723 de Girardota

Es fiel copia tomada del Acta Original A-012 de fecha de noviembre 29 de 2023 que consta de 126 alumnos graduados, que inicia con el nombre ACEVEDO MEDINA JUAN SEBASTIAN y cierra con el nombre de VELASCO SALAZAR JAVIER ALEJANDRO.

Firmada y sellada por CLARA INES RUEDA ARDILA (Rectora) y GABRIEL BARCELO LARRANS (Secretario).

Dada en Barranquilla, Atlántico a los 29 días del mes de noviembre de 2023.

Firmado y sellado por

CENTRO EDUCATIVO NUEVA VISION
RECTORÍA

Rectora
CLARA INÉS RUEDA ARDILA
C.C. No. 63.344.366 de Bucaramanga

CENTRO EDUCATIVO NUEVA VI
SECRETAR

Secretario
GABRIEL BARCELO LARRANS
C.C. No. 79.473.619 de Bogotá D.C.

Acta Individual de Grado

STAR

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 #18 A 14
Medellin Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento

Jueves, 17 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que CRISTIAN FELIPE PUERTO SIERRA identificado con cédula de ciudadanía 1013111723, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3332313795	87056416090	ACTIVA	23-03-2022

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
NEQUI S.A. Compañía de Financiamiento

FORMATO PARA NOTIFICACIONES CONTRACTUALES, CONSULTAS Y CONTACTO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA - 2026-II

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra respuesta

Este formulario se creó en EAPSA E.S.P - Contactar con el propietario del formulario

¿Parece sospechoso este formulario? Informe

Google Formularios